



RESOLUCION N° 737 - 86

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 15 DIC. 1986

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 582/85

VISTO:

La resolución rectoral N° 481-86 del 8 de Setiembre último, re caída a Fs. 171/172; y

CONSIDERANDO:

Que por dicha resolución se comunica a las Facultades que co- / rresponde convocar a elección del claustro de estudiantes para el 21 de Noviem- bre de 1986, a fin de elegir un (1) representante titular y un (1) suplente por cada Facultad, para integrar el Consejo Superior y cuatro (4) representantes ti- tulares y cuatro (4) suplentes por cada Facultad a fin de integrar sus respecti- vos Consejos Directivos, por finalización de los mandatos de los representantes del mencionado claustro;

Que la Junta Electoral ha aprobado el escrutinio definitivo del acto comicial y proclamado a los estudiantes representantes para el Consejo Su- perior y a los candidatos electos como titulares y suplentes para los Consejos Directivos de cada Facultad;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Incorporar como representantes para el H. Consejo Superior de la Universidad, a los candidatos que fueron electos como titulares y suplentes por cada Facultad, según se hace explícito a continuación:

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES

TITULAR

SUPLENTE

- Juan José ROJAS

- Jaime Alberto MARTINEZ.

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

- Julio César ARIAS

- Henry ESTRADA.

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

- Raquel Rut SARAVIA

- Edgar Renán CASTELLANOS.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

- Yanril Omar CRUZ

- Cristina A. VARGAS.

FACULTAD DE CIENCIAS TECNOLOGICAS

- Gerardo Humberto CARRASCO

- Juan Antonio BARBOSA.

...//



RESOLUCION N° 737 - 86

...// -2 -

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 582/85

FACULTAD DE HUMANIDADES

TITULAR

- Ramón Gerasimo PAZ

SUPLENTE

- Alberto SALIM.

ARTICULO 2°.- Incorporar como representantes para el H. Consejo Directivo de cada una de las Facultades, a los candidatos que fueron electos como titulares y suplentes por el claustro de estudiantes, según se consigna a continuación:

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES

TITULARES

- 1) Adrián DIB CHAGRA
- 2) Mario Leonardo VILLARROEL
- 3) Juan Manuel IBARRA
- 4) Guillermo OSSOLA

SUPLENTES

- 1) Mirta TELLO
- 2) Gustavo ARANDA
- 3) Carlos GIORDANO
- 4) Lorenzo PINTOS.

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

- 1) Luis Martín BAYON
- 2) María MONNERET de VILLARS
- 3) Victoria Regina ORNASS
- 4) Jorge F. RAMIREZ

- 1) Néstor Francisco JIMENEZ
- 2) Daniel Eduardo VILLAGRAN
- 3) Blanca Silvia LOPEZ
- 4) Rossana E. MARTINEZ.

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

- 1) Pablo Francisco ORTEGA
- 2) Mario CUELLAR
- 3) Daniel BATALLANOS
- 4) Carlos Marcelo PERALTA

- 1) Héctor JURE
- 2) Gustavo ALANIS
- 3) Carlos PEREZ
- 4) Sergio Rodolfo SOTO.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

- 1) Mario A. RODRIGUEZ
- 2) Gladys E. LARREA ENCINAS
- 3) Ismaelda del Valle GAITA
- 4) Claudio R. MAZA

- 1) Ernesto A. SANGUEDOLCE
- 2) Susana Graciela ORTEGA
- 3) Eva Beatriz FLORES
- 4) Silvia A. SANCHEZ.

FACULTAD DE CIENCIAS TECNOLOGICAS

- 1) Julio Raúl DELIZIA
- 2) José Alberto GUTIERREZ
- 3) Adrián Francisco Ceferino GATO
- 4) Daniel SANTOS

- 1) Sergio David FERRERO
- 2) Ariel Vicente PERONJA
- 3) Américo Raúl ALFARO
- 4) Rubén HERBAS.

...//



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

..// - 3 -

Expte. N° 582/85

FACULTAD DE HUMANIDADES

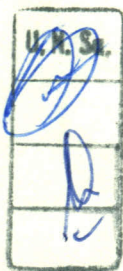
TITULARES

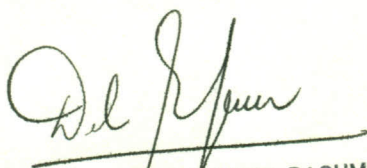
- 1) María Fernanda JUSTINIANO
- 2) Mónica del Milagro PLAZA
- 3) Néstor Hugo ROMERO
- 4) Patricia Beatríz BUSTAMANTE

SUPLENTE

- 1) Paulino Gerardo VERA
- 2) Rossana Mónica OLARTE
- 3) Norma Beatríz RODRIGUEZ
- 4) Sonia Lucía ROBLES.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a la Secretaría del H. Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos.-




Lic. DELIA ESTHER DAGUM
SECRETARIA ACADEMICA


Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIED
RECTOR

RESOLUCION N° 737-86